BOGOTÁ | SECRETARÍA GENERAL

COMITÉ DISTRITAL DE DATOS

ACTA No. 05 de 2026SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2026

FECHA: Miércoles, 30 de septiembre de 2026

HORA: 10:00 AM – 12:00 AM

LUGAR: **Virtual - Sesión de Teams**

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Rocío Celis Mora	Consejera Distrital de TIC y Presidenta del Comité.	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)	X		
Carolina González.	Gerente General	Agencia de Analítica de Datos	X		
Olga Lucía López Morales	Directora	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	X		
Andrés Leonardo Acosta Hernández	Subsecretario de Información	Secretaría Distrital de Planeación Secretaría Distrital de Planeación	X		
José Fabian Vaca Cortés	Asesor Despacho y oficial de datos SDH	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Vladimir Lenín Daza	Director Técnico de Secretaría Código 09, Grado 07 de la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Andrea Eliana Salazar Pérez	Subdirectora de Investigación e Información	Secretaría Distrital de Integración Social	x		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Adriana Elena Martínez Diaz	Asesor Consejería Distrital de TIC y Secretaría Técnica del Comité	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá

OTROS ASISTENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Felipe Valencia Serrano	Asesor Consejería Distrital de TIC	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Sergio Laiton	Director Cartografía	Secretaria Distrital de Planeación	X		
Daniela Pérez Otavo		Secretaria Distrital de Planeación	X		
Salomé Naranjo Lujan	Gerente IDECA	UAECD - IDECA	X		
Diego Ricardo Ibarra	Subgerente	UAECD - IDECA	X		
Juan Alberto Giraldo Zuluaga	Contratista	Secretaria Distrital de Integración Social	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Fabio E. Restrepo	Contratista	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Brian González	Contratista	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico			
Jaime Guerra	Contratista	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Luis Giovanny Suárez Villalobos	Contratista	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Subdirección de Información y Estadística	X		
Martha Cecilia Castelblanco Diaz	Contratista	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Dirección de estudios de desarrollo económico	X		
Nicolás Torres Bolívar	Contratista	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)	X		Líder de Infraestructura de Datos e Inteligencia Artificial
Paola Andrea Vargas Rojas	Contratista	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)	X		
William Fabián Acevedo Silva	Contratista	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sebastián Camilo Beltrán Pinilla	Contratista	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)	X		
Alejandro Delgado	Líder de Alianzas	Agencia de Analítica de Datos	X		
Jorge Russi García	Contratista	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)	X		
Jorge Hernando Porras González	Contratista	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)	X		
Mónica Fonseca	Contratista	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)	X		
Yesika Padilla	Contratista	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)	X		
Laura Estefania Quintero Fonseca	Contratista	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)	X		
Natalia Rodríguez	Consultor	CINTEL	X		
Ricardo Aponte	Consultor	CINTEL	X		

CITACIÓN: La citación se realiza 03 días hábiles antes conforme a lo establecido en el Artículo 8 del Acuerdo Distrital 001 de 2025, *"Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Distrital de Datos"*

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la instancia de coordinación
2. Bienvenida a cargo de la Presidenta y la Secretaría Técnica.
3. Llamado a lista y verificación del quórum.
4. Aprobación del orden del día.
5. Estrategia Bogotá Capital Digital
6. Avances Contextualización Super App
7. Avances y logros chatico
8. Registro Social
9. Proposiciones y varios
10. Cierre de la sesión.

DESARROLLO:

1. **Verificación del quórum.**

Se realiza la verificación de asistencia de los integrantes del comité, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Distrital 640 de 2025, Título 7, Artículo 206, Conformación Comité Distrital de Datos.

De esta forma se inició al llamado a lista con un cordial saludo a los asistentes y procedió a confirmar la participación de los miembros del comité, conforme a los siguientes registros:

- **Secretaría Distrital de Planeación, Doctor, Andrés Leonardo Acosta**
- **Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Doctor, Vladimir Lenín Daza.**
- **Secretaria Distrital de Integración Social, Doctora, Andrea Eliana Salazar Pérez**
- **Secretaria Distrital de Hacienda, Doctor Jose Fabián Vaca**
- **Director de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Doctora, Olga Lucia López Morales**
- **Agencia de Analítica de Datos – ÁGATA, Doctora Carolina González.**
- **Oficina Consejera Distrital de TIC, Doctora, Diana Celis Mora**

Una vez finalizado el llamado a lista y verificada la asistencia, se confirmó la conformación de quorum decisorio y deliberatorio con base a lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo Distrital 001 de 2025, por lo tanto, **Adriana Martínez en su rol de secretario técnico de la Instancia declara instalada esta segunda Sesión extraordinaria del Comité Distrital de Datos y procedió a continuar con el desarrollo del siguiente punto de la agenda.**

2. **Aprobación del orden del día**

Posteriormente, Sebastián Beltrán inicia con la lectura del orden el día que es el siguiente:

1. Instalación de la instancia de coordinación
2. Bienvenida a cargo de la presidenta y la Secretaría Técnica.
3. Llamado a lista y verificación del quórum.
4. Aprobación del orden del día.
5. Estrategia Bogotá Capital Digital
6. Avances Contextualización Super App
7. Avances y logros chatico
8. Registro Social
9. Proposiciones y varios
10. Cierre de la sesión.

De igual manera se consultó a los asistentes si tenían algún comentario al respecto a lo que no se obtuvo respuesta

Compromisos

Bienvenida

La sesión dio inicio con la intervención de Diana Rocío Celis Mora (Consejera Distrital TIC), quien dio la bienvenida a los miembros del Comité Distrital de Datos y definió el encuentro como un punto de control y rendición de cuentas sobre la estrategia Bogotá Capital Digital. Manifestó la importancia de recibir retroalimentación de las entidades, presentar el estado de desarrollo de la Super App Bogotá, dar a conocer la evolución hacia el nuevo Chatico y conocer los avances del Registro Social de Bogotá junto con la Secretaría Distrital de Planeación. De igual forma, solicitó una participación e interactiva por parte de los asistentes

Estrategia Bogotá Capital Digital

Diana Rocío Celis Mora expuso el balance con corte al 30 de agosto, recordando los tres ejes estratégicos de Bogotá Capital Digital: Transformación económica, Transformación del gobierno y Transformación del espacio público.

Transformación económica y social: Destacó iniciativas como la mesa clúster de talento digital, el Observatorio de Talento Digital y programas para alcanzar la meta de 30.000 empleos digitales. Resaltó la formación y apropiación digital a través del portal institucional, Bogotá Capital Digital, señalando alianzas estratégicas con la industria tecnológica mundial (Microsoft, Accenture, Fortinet, Amazon Web Services,

IBM, Oracle, Kaspersky, ESRI, Claro, Salesforce), así como el apoyo de la banca multilateral (Banco Mundial, BID y CAF) en fortalecimiento institucional, ciberseguridad, infraestructura de datos, modelo de la consejería distrital de TIC. Mencionó además el logro de los Centros CETIC en 13 localidades y se espera llegar a 60 en la actual administración, esto con el apoyo de la Secretaría de Gobierno.

Transformación del gobierno y servicios ciudadanos digitales: Centrado en el fortalecimiento de los canales de atención y la omnicanalidad para garantizar respuestas seguras al ciudadano, todo esto se refleja en Chatico y la Super App

Transformación del espacio público: Detalló el despliegue de más de 450 zonas Wi-Fi gratuitas en la ciudad y la articulación con la iniciativa de alumbrado público inteligente para la futura red IoT. Asimismo, resaltó la evolución del Gemelo Digital en colaboración con la Secretaría Distrital de Planeación, IDECA, ESRI y la Empresa Metro de Bogotá.

En materia de ciberseguridad, la Consejera expuso los resultados de la segunda medición de madurez digital en las entidades. Señaló que se han atendido cerca de 14 incidentes en el año con el acompañamiento del ColCERT y que la Unidad de Monitoreo de Seguridad Digital cubre actualmente a 25 entidades prioritarias. Hizo un llamado enfático a reportar oportunamente los incidentes y cumplir los protocolos institucionales en materia de seguridad.

Alejandro Delgado Moreno de Ágata comentó sobre la relación entre la Unidad de Monitoreo de Seguridad Digital y la proyección del SOC Distrital. Asimismo, ofreció articular una reunión durante el GovTech Summit con expertos internacionales para compartir experiencias de gestión.

Diana Rocío Celis Mora, aclaró que la Unidad de Monitoreo opera como una prueba de concepto hacia la consolidación del SOC Distrital, donde se monitorea y previene sin intervenir directamente en las arquitecturas tecnológicas propias de las entidades.

Carolina González Tabares, Gerente de Ágata, se presentó oficialmente ante el Comité y comentó la importancia de establecer una mesa de trabajo coordinada entre Ágata y la Consejería TIC de cara al GovTech Summit para unificar el mensaje institucional. Por otro lado, informó que el 15 de octubre el Alcalde Mayor encabezará el lanzamiento de la plataforma de Conexión Social (desarrollada para la Secretaría Distrital de Integración Social), la cual capacita en habilidades digitales comunitarias, y sugirió articularla con la oferta de Bogotá Capital Digital.

Diana Rocío Celis Mora acogió la propuesta de trabajo conjunto para la cumbre de tecnología y **acordó con Carolina González presentar la plataforma de Conexión Social en la siguiente sesión del comité.**

Avances Contextualización Super App

Yesika Padilla Yáñez, líder técnica de la SuperApp, expuso los detalles de la Super App Bogotá, concebida como un punto único de acceso móvil, desde el teléfono celular, a la oferta institucional del Distrito. Explicó que la App se fundamenta en principios de identidad digital soberana y credenciales verificables, bajo estándares W3C, e integra un enfoque de inclusión económica hacia la población migrante.

Indicó que el proyecto se financia mediante cooperación internacional a través de la CAF para la fase de diagnóstico, arquitectura, gobernanza y MVP iniciada el 31 de agosto y la Fundación Barco / Emerson Collective para la fase de implementación productiva dentro del proyecto Bogotá Reconoce. Respecto al cronograma, señaló que para el 30 de octubre estará lista la arquitectura definitiva; el 30 de noviembre se prevé la primera versión productiva con al menos tres mini apps del sector empleo (Desarrolla Más, Bogotá Trabaja y YES Bogotá); en mayo de 2027 los tableros analíticos; y para el 9 de julio de 2027 se entregará la transferencia técnica sobre un esquema de nube soberana.

Diana Rocío Celis Mora, expresó las dificultades para concretar la incorporación de servicios y trámites con diversas entidades debido a demoras de agenda o baja madurez tecnológica. Realizó un llamado de urgencia para identificar casos de uso de alto impacto ciudadano (como certificados del Sisbén o estratificación) que puedan sumarse rápidamente a la primera fase.

Alejandro Delgado Moreno, solicitó precisar los criterios formales de madurez digital, estándares de API y volúmenes mínimos requeridos para facilitar la selección de trámites candidatos por parte de las entidades. Además, mencionó la reciente orden ejecutiva en EE.UU. sobre la plataforma America.gov como referente de aceleración e integración de servicios públicos.

Diana Rocío Celis Mora, señaló que uno de los principales retos de la administración es impulsar el desarrollo y la adopción de la super app que reúna en un solo lugar la oferta institucional de Bogotá, considerando que actualmente existen más de 60 aplicaciones distritales. Su objetivo es avanzar en la incorporación de trámites de alto impacto para los ciudadanos, los cuales facilitan el acceso a subsidios y otros beneficios. La apuesta es ofrecer servicios de gran utilidad que motiven a las personas a descargar y utilizar la aplicación.

Asimismo, destacó que el éxito de la iniciativa dependerá de generar confianza en la ciudadanía mediante la implementación de una identidad digital verificada. La propuesta de valor consiste en que los ciudadanos se registren una única vez y que, a partir de ese momento, no tengan que volver a suministrar repetidamente la misma información a las entidades distritales. Además, enfatizó que los ciudadanos deben mantener el control y la propiedad de sus datos, principio que fue incorporado en el

modelo de autenticación digital adoptado por Bogotá para esta estrategia de transformación digital.

Salomé Naranjo Luján, gerente de IDECA, indagó si es obligatorio que los servicios y mapas a integrar, como Mapas Bogotá, cuenten con un diseño responsive desde la fase inicial.

Yesika Padilla Yáñez, confirmó que, al tratarse de una aplicación nativa móvil, es altamente deseable que las interfaces sean responsive, aunque se evaluará técnicamente la viabilidad de cada caso.

José Fabián Vaca, de la Secretaría Distrital de Hacienda, compartió la experiencia de Hacienda en el desarrollo de la Vista 360 del Ciudadano. Recomendó evaluar con rigor la madurez y la calidad del ciclo de vida de los datos institucionales, señalando que la falta de datos confiables compromete el éxito de la Super App, por lo que aconsejó priorizar las entidades más consolidadas.

Diana Rocío Celis Mora, explicó que la estrategia y el desarrollo de la arquitectura del proyecto están estrechamente vinculados a los recursos obtenidos mediante cooperación internacional. En particular, la financiación proviene del proyecto Bogotá Reconoce, enfocado en la atención y empleabilidad de la población migrante, en articulación con la ciudad de Cali. En consecuencia, la atención a la población migrante constituye un componente prioritario e ineludible de la iniciativa, dado que los recursos y objetivos de la cooperación están orientados específicamente a este propósito.

Por otra parte, explicó que la visión de la super app es contar con una plataforma común, segura e interoperable que permita a las distintas entidades distritales publicar e integrar sus servicios digitales. Aclaró que la super app tendrá un carácter transaccional y no almacenará las bases de datos ni la información de las entidades, ya que cada una conservará la gestión de sus propios datos e infraestructura. La plataforma servirá como un punto de acceso unificado para que los ciudadanos encuentren servicios verificados de manera más sencilla. Además, planteó que este modelo facilitará la sostenibilidad futura del proyecto, permitiendo eventualmente la participación del sector privado mediante servicios complementarios, como banca digital u otras funcionalidades que contribuyan a financiar y fortalecer el ecosistema de la aplicación.

Por su parte, **Yesika Padilla Yáñez** señaló que ya se han desarrollado mesas de trabajo para formalizar acuerdos de intercambio de información y confidencialidad, y que existe un primer acuerdo de integración aprobado con el Registro Social. Indicó que el proyecto no contempla el desarrollo de nuevas aplicaciones, sino la integración de plataformas ya existentes mediante estándares de interoperabilidad. Asimismo, destacó la implementación de credenciales digitales que podrán almacenarse en una

billetera digital dentro de la super app, facilitando a los ciudadanos el acceso a trámites, servicios y beneficios. Finalmente, resaltó la necesidad de designar enlaces técnicos en cada entidad, habilitar ambientes y accesos para las integraciones, documentar los procesos y mantener una coordinación permanente para cumplir con el exigente cronograma del proyecto.

Para finalizar este punto, se proyectó un video promocional e informativo sobre la Super App Bogotá.

Avances y logros CHATICO

Mónica María Fonseca Vigoya presentó la evolución de Chatico, que pasó de ser un chatbot tradicional basado en menús predefinidos en WhatsApp a una plataforma más avanzada centrada en las necesidades del ciudadano. Explicó que el modelo inicial, aunque cumplía una función importante de orientación, generaba tiempos de respuesta más largos y una experiencia limitada, lo que ocasionaba que entre el 50 % y el 60 % de las conversaciones fueran derivadas a agentes humanos. Ante esta situación, y en el marco de la estrategia Bogotá Capital Digital, se inició un proceso de transformación mediante la incorporación de inteligencia artificial generativa, combinando flujos de atención, bases de conocimiento y respuestas en lenguaje natural para ofrecer una interacción más cercana, eficiente y personalizada.

La evolución de Chatico también impulsó una estrategia de omnicanalidad y accesibilidad. Además de WhatsApp, se integraron canales como Telegram, Facebook Messenger y web chat, así como funcionalidades de interacción por voz que permiten a los ciudadanos formular preguntas y recibir respuestas habladas. Paralelamente, la plataforma fortaleció mecanismos de participación ciudadana, incluyendo procesos de votación y consultas para iniciativas como presupuestos participativos. Estos avances demostraron una mayor aceptación por parte de los usuarios y validaron el potencial de la inteligencia artificial para mejorar la experiencia de servicio, facilitar el acceso a la información pública y aumentar la interacción de la ciudadanía con los servicios digitales del Distrito.

Finalmente, anunció que a partir del 1 de noviembre entrará en funcionamiento una nueva versión de Chatico basada en un modelo de inteligencia artificial entrenado exclusivamente con fuentes oficiales del Distrito. Este nuevo agente ofrecerá respuestas más precisas, verificables y actualizadas en tiempo real al conectarse directamente con las páginas oficiales de las entidades distritales, garantizando información confiable y reduciendo los riesgos de desactualización. Asimismo, será interoperable con la futura super app de Bogotá, permitiendo a los ciudadanos acceder a credenciales digitales y a múltiples servicios desde una experiencia integrada. Las entidades podrán incorporar nuevos servicios informativos o transaccionales mediante APIs o bases de conocimiento propias, consolidando a Chatico como una puerta de entrada unificada y accesible a la oferta institucional de la ciudad.

Alejandro Delgado Moreno consultó sobre cómo operará el flujo cuando una consulta ciudadana requiera la ejecución de un trámite transaccional y su articulación con la Super App.

Mónica María Fonseca Vigoya, explicó que Chatico puede soportar procesos transaccionales mediante la integración con las APIs de las entidades distritales, permitiendo no solo consultar información sino también ejecutar trámites y servicios. Destacó que Chatico se ha consolidado como un canal de comunicación confiable para la ciudadanía, especialmente por su presencia en WhatsApp y otros medios ampliamente utilizados, lo que genera confianza incluso cuando se envían mensajes proactivos o enlaces para acceder a servicios. En este contexto, señaló que la incorporación de inteligencia artificial generativa facilitará aún más la interacción y la integración de nuevos procesos. Asimismo, resaltó la complementariedad entre Chatico y la futura super app: los ciudadanos podrán iniciar la interacción a través de Chatico, autenticarse en la super app y, mediante sus credenciales digitales, acceder de forma segura y sencilla a los distintos servicios del Distrito, aprovechando la confianza y cercanía que ya ofrece este canal.

Carolina González Tabares (Ágata), consultó sobre la factibilidad de interconectar a Hermes (agente de orientación educativa desarrollado con Atenea) dentro de la infraestructura de Chatico.

Mónica María Fonseca Vigoya, confirmó la viabilidad técnica de integrar otros agentes especializados de IA **y propuso realizar mesas de trabajo técnicas para su acople.**

Diana Rocío Celis Mora, enfatizo que la transformación de Chatico refleja la aplicación práctica de los lineamientos distritales de IA, interoperabilidad y ciberseguridad. Añadió que se ofreció apoyo a Catastro Distrital para articular a Chatico con el agente Katia.

Olga Lucía López Morales (Directora de Catastro Distrital), celebró el avance tecnológico y ratificó la disposición de Catastro para integrar los servicios automatizados y el agente Katia dentro del ecosistema de Chatico y el Gemelo Digital.

Nicolás Torres Bolívar, presentó un resumen del marco de gobernanza implementado en las aplicaciones presentadas, enfatizó cómo las hojas de ruta de infraestructura de datos, privacidad, ciberseguridad, interoperabilidad e identidad digital convergen en soluciones centradas en el ciudadano como Chatico y la Super App, demostrando que los lineamientos distritales son instrumentos operativos de transformación tecnológica real.

Registro Social

Andrés Acosta Hernández, Subsecretario de la Secretaría Distrital de Planeación, explicó que el Registro Social de Bogotá busca resolver la fragmentación de la información en la oferta social del Distrito, evitando que las entidades capturen y administren los datos de los ciudadanos de manera aislada. Señaló que este problema técnico afecta directamente al ciudadano al obligarlo a repetir su historia en cada trámite, además de impedir que la administración tenga una visión integral del gasto público y de los beneficios que recibe un mismo hogar. Para abordarlo, el proyecto consolida registros administrativos y contrasta la información autodeclarada (como el Sisbén) con fuentes oficiales, promoviendo la conexión mediante APIs e identificando a las personas mediante un sistema de datos maestros validado por la Registraduría o Migración Colombia.

En cuanto a los componentes y cobertura, expuso que el sistema organiza la información en capas que abarcan la identificación de datos maestros de personas y hogares, la caracterización socioeconómica y el registro de la totalidad de la oferta social y beneficios recibidos. Reportó que el Registro Social ya cuenta con 24 acuerdos de intercambio de información con distintas entidades distritales, analizando 52 bases de datos que superan los 128 millones de registros. Esta integración ha permitido visibilizar a poblaciones históricamente excluidas de las bases nacionales, logrando caracterizar a 481.000 personas migrantes, así como a poblaciones víctimas del conflicto, habitantes de calle y usuarios del sistema de paga-diarios.

Por último, Acosta detalló los avances de implementación y la articulación técnica con las demás estrategias digitales de la ciudad. Destacó la construcción de módulos para la consulta individual y masiva de datos, así como el desarrollo de APIs priorizadas (en el marco del proyecto *Bogotá Reconoce*) para interoperar directamente con la Super App Bogotá y el portal institucional. De cara al futuro, prevé que a finales del año inicien los desarrollos de analítica avanzada para el análisis de datos agregados y anunció que durante el próximo año se expedirá un decreto distrital que institucionalice de manera formal el Registro Social.

Durante el cierre de la sesión, **Diana Rocío Celis Mora** destacó el valor estratégico del Registro Social como uno de los principales aliados para la implementación de la super app, debido a su amplia cobertura de usuarios y al enfoque de sus servicios sociales. Manifestó el compromiso de la Consejería para apoyar a las entidades en los procesos de interoperabilidad y en la simplificación de los trámites administrativos y jurídicos necesarios para los acuerdos de intercambio de información.

En este contexto, **Andrés Leonardo Acosta Hernández** señaló que, aunque se han logrado avances significativos con la firma de 24 acuerdos de interoperabilidad para compartir cerca de 50 conjuntos de datos, aún persisten retos relacionados con la definición de la información que puede compartirse y los procesos de revisión jurídica asociados.

Asimismo, **Diana Rocío Celis Mora** resaltó que la creación de lineamientos de interoperabilidad ha permitido reducir barreras que anteriormente retrasaban durante meses la firma de convenios de intercambio de datos entre entidades. No obstante, enfatizó que aún es necesario fortalecer la articulación institucional para acelerar la integración de servicios y aprovechar mejor las capacidades de intercambio de información, especialmente en proyectos estratégicos para la transformación digital de la ciudad.

Finalmente, hizo un llamado especial a entidades como la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Desarrollo Económico para que participen en la primera fase de la super App, subrayando la importancia de incorporarse tempranamente a la iniciativa. Además, propuso que el Registro Social forme parte permanente del comité de seguimiento por su carácter transversal y su potencial para apoyar la integración de servicios. La sesión concluyó con un balance positivo sobre los avances logrados y con el anuncio de que los lineamientos distritales de ciberseguridad estaban próximos a ser aprobados, lo que fortalecerá el marco de gobernanza y seguridad para las iniciativas digitales del Distrito.

2. **Toma de decisiones:**

No se tomaron decisiones en este comité

Icono	Decisión
Síntesis:	

3. Proposiciones y varios

Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad
1.	Establecer la mesa de coordinación institucional para unificar la agenda y mensajes del Distrito en el GovTech Summit.	Carolina González - Gerente Ágata Nicolás Torres Líder de Infraestructura de Datos e IA	Ágata y Oficina Consejería Distrital de TIC
2.	Presentar la plataforma de Conexión Social en la siguiente sesión del Comité Distrital de Datos	Carolina González - Gerente Ágata	Ágata
3	Desarrollar mesas de trabajo para evaluar la integración técnica del agente Hermes	Carolina González - Gerente Ágata Mónica Fonseca - Líder	Ágata y Oficina Consejería Distrital de TIC

	(Ágata/Atenea) al ecosistema de Chatico	de Chatico

Conclusiones

La estrategia Bogotá Capital Digital impulsada por la Consejería Distrital de TIC evidencia un importante avance en la transformación digital de Bogotá, logrando trasladar los lineamientos distritales de ciberseguridad, interoperabilidad e identidad digital a soluciones tecnológicas concretas para la ciudadanía. Esta visión integral no solo ha fortalecido la infraestructura tecnológica y la apropiación digital a través de alianzas multilaterales, sino que también ha sentado las bases para consolidar un ecosistema digital eficiente y unificado que posicione a la ciudad como un referente regional en innovación pública.

En este marco, la evolución de Chatico hacia un modelo de Inteligencia Artificial Generativa y el desarrollo de la Super App Bogotá se constituyen en los pilares fundamentales para transformar la relación del Distrito con el ciudadano. Al habilitar una omnicanalidad basada en fuentes oficiales e implementar credenciales verificables con identidad digital única, ambas herramientas permitirán simplificar el acceso a trámites de alto impacto, reducir tiempos de respuesta y garantizar la privacidad y custodia soberana de los datos del usuario.

Por su parte, el Registro Social de Bogotá se posiciona como el gran articulador de la oferta social e insumo estratégico para la Super App, al unificar registros administrativos de múltiples entidades y romper los silos de información. La consolidación de esta plataforma, que abarca a más de 128 millones de registros e identifica a poblaciones vulnerables y migrantes, resultará clave para maximizar la eficiencia del gasto público y garantizar una atención integral e interoperable en los servicios ciudadanos.

En constancia firman,

DIANA ROCIO CELIS MORA
PRESIDENTE
JEFE DE OFICINA
OFICINA CONSEJERIA DISTRITAL DE TIC

ADRIANA ELENA MARTINEZ DIAZ
SECRETARIA TÉCNICA
ASESORA
OFICINA CONSEJERIA DISTRITAL DE

Anexos: Presentación del comité
Proyectó: William Fabian Acevedo – Contratista Oficina Consejería Distrital de TIC
Sebastián Camilo Beltrán Pinilla - Contratista Oficina Consejería Distrital de TIC
Revisó: Felipe Valencia Serrano Asesor Oficina Consejería Distrital de TIC
Nicolás Torres Bolívar-Contratista

Bogotá Capital Digital



Impulsamos la transformación social, económica, del gobierno y del espacio público

Fuente: Reporte Corte Agosto, 2026 (datos desde 2024 a la fecha).

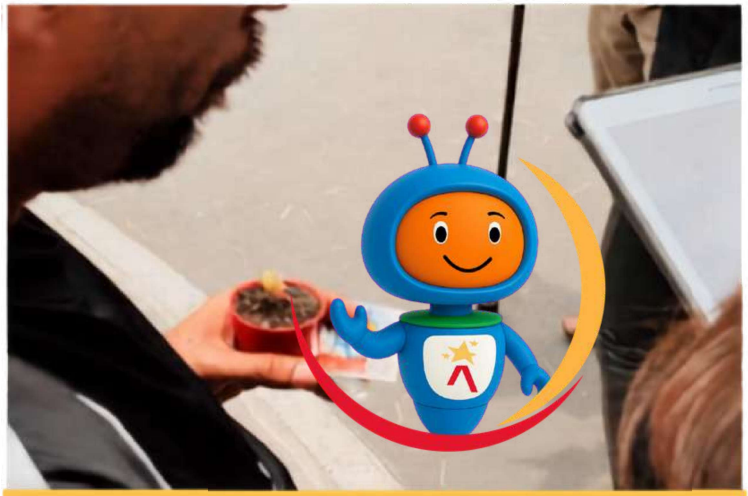


Transformación económica

Formación digital y conexión con oportunidades de la economía TIC.

+87.934

personas capacitadas



Transformación del gobierno

Lineamientos en interoperabilidad, uso responsable de IA y autenticación digital.

+6 M

conversaciones en Chatico



Transformación del espacio público

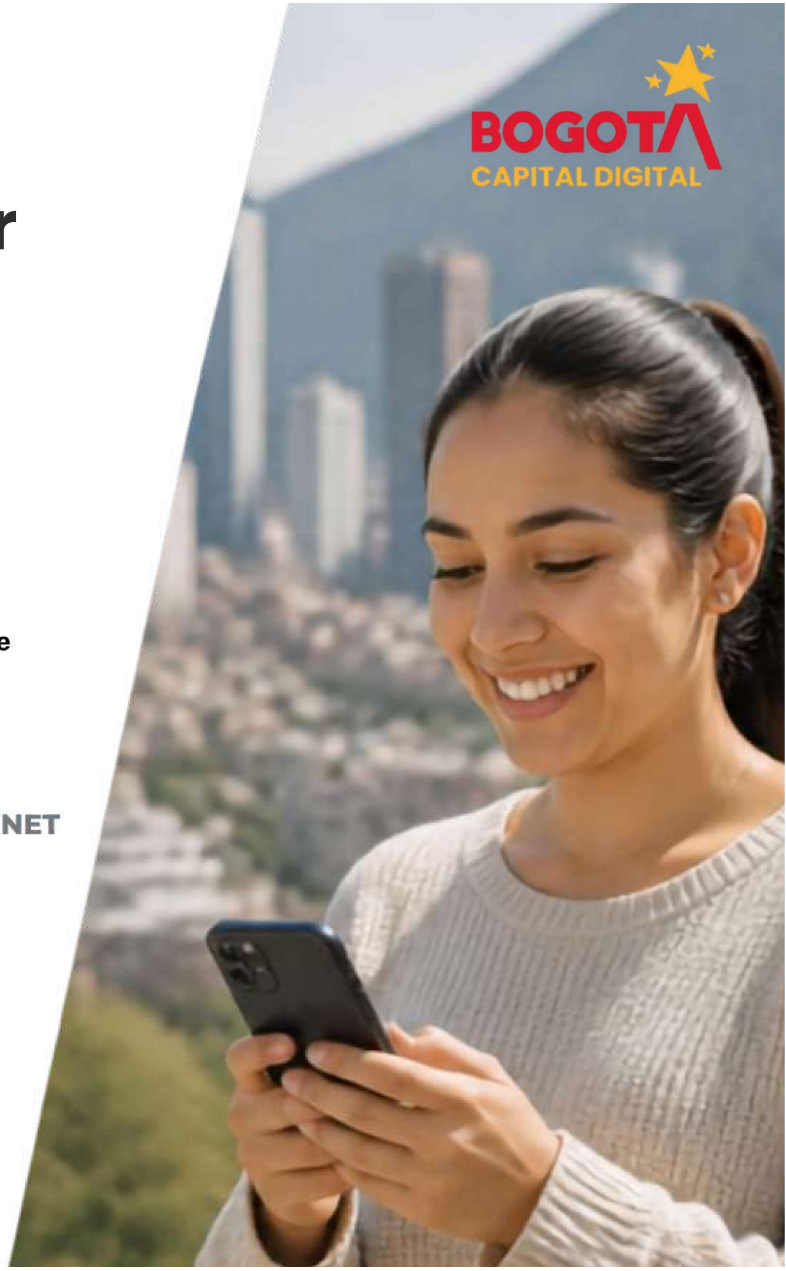
Infraestructura digital urbana y rural para cerrar brechas de acceso.

+2.8M

usuarios de 490 zonas WiFi en 20 localidades

Más inclusión, mejores servicios, mayor participación, trabajo colaborativo con aliados.

Google
BID Banco Interamericano de Desarrollo
ágata
FORTINET
accenture
SOVRA
Bloomberg
Microsoft
ORACLE
ATENEA
aws
eTb
SMART LOCKNET
Cintel
tigo
Fundación corona
BANCO MUNDIAL BIRF • AIF
CAF BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA
McKinsey & Company
Fundación Barco



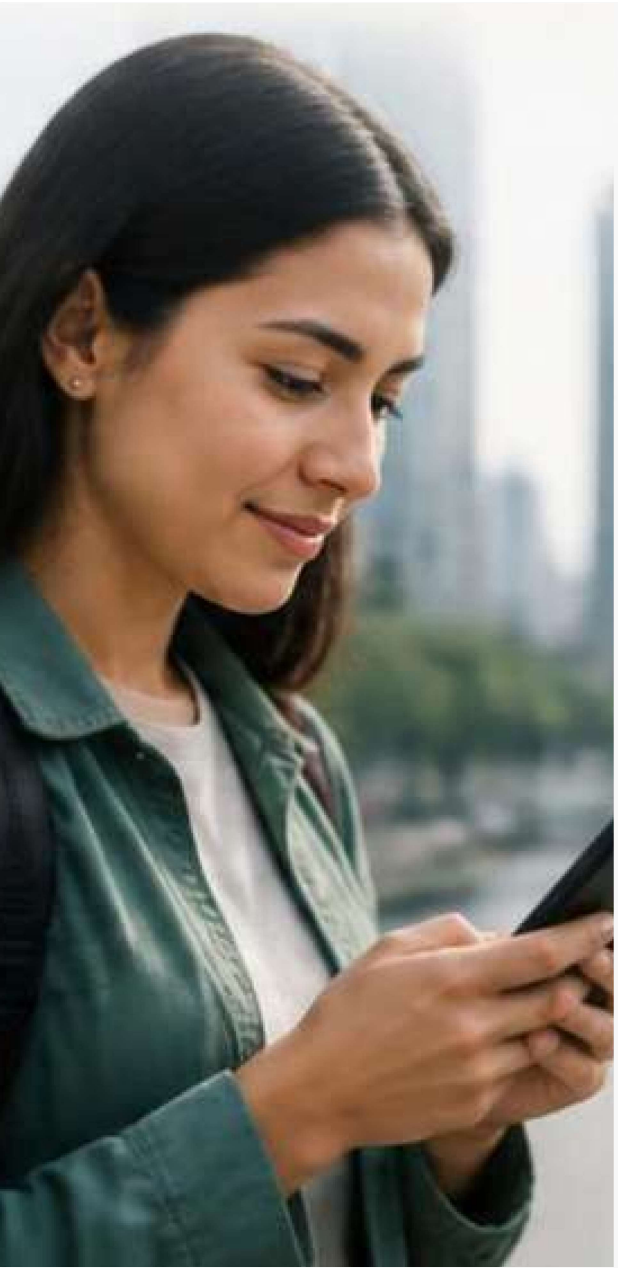
Bogotá mejora el acceso a beneficios a través de la SuperApp

Fortalecemos la ciberseguridad para proteger datos, información y servicios

Bogotá lidera con esquemas de monitoreo 24/7, inteligencia de amenazas y colaboración interstitucional, a través de la Unidad de Monitoreo de Seguridad Digital




BOGOTÁ
CAPITAL DIGITAL
SuperApp Bogotá
Interacción más rápida, transparente y basada en el principio de una sola vez.



SuperApp Bogotá

BOGOTÁ CAPITAL DIGITAL

Buscamos entregar a la ciudadanía una solución móvil para acceder a beneficios, con énfasis en inclusión económica y población migrante.

Consultoría CAF

- Diagnóstico
- Alcance funcional
- Arquitectura técnica
- Marco de identidad digital
- Gobernanza
- Hoja de ruta y sostenibilidad
- MVP (3 miniapps) validado con usuarios.

US$82.000

Implementación F. Barco

- Credenciales verificables y billetera
- 3 beneficios integrados (MVP)
- Puesta en producción
- Tableros de analítica
- Transferencia de conocimiento
- Interoperabilidad con Cali

US$366.500

Cronograma integrado de la SuperApp

25 AGO 2026

Inicio de implementación

Componente de credenciales

31 AGO 2026

Inicio de consultoría

Levantamiento de información clave

18 SEP 2026

Alistamiento y arquitectura

Incluye validación de insumos con CAF

30 SEP 2026

Diagnóstico y alcance funcional

Selección de las 3 miniapps.



Cronograma integrado de la SuperApp



30 OCT 2026

Arquitectura e identidad digital

Documentación técnica

30 NOV 2026

Versión productiva

MVP (3 minipps), credenciales, billetera, tres servicios integrados.

7 MAY 2027

Operación productiva

Tableros de analítica, hoja de ruta largo plazo, gobernanza.

9 JUL 2027

Entrega técnica

Transferencia de conocimiento e interoperabilidad con Cali

Expectativas de colaboración con las entidades distritales

Datos

1. Suscribir Acuerdo de confidencialidad e intercambio de información, de conformidad con el Anexo 2 del Acuerdo 002/25 de CDTD.
2. Confirmar operación productiva de plataforma o sistema fuente
3. Definir atributos firmados en credenciales (ej. mayor de edad)

Servicios

1. Mantener los servicios (a integrar) en infraestructura propia.
2. Tramitar institucionalmente dominios, infraestructura y habilitación cuando aplique.

Coordinación

1. Designar enlace técnico
2. Habilitar ambiente y accesos
3. Documentar criterios de aceptación
4. Participar en reuniones técnicas, mesas y comités

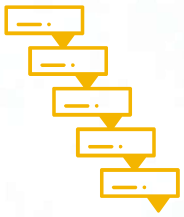
La designación de los enlaces debe realizarse a más tardar el 15 de octubre, los demás pasos serán concertados en cronograma conjunto con cada entidad.



Chatico

Cumplimos la promesa de tener un agente virtual para Bogotá

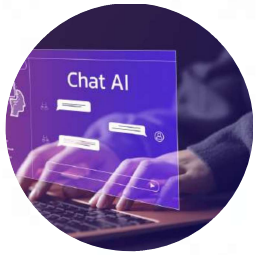
Evolución de Chatico



Bot tradicional

Orienta mediante opciones y flujos definidos.

Lo que recibimos



Flujos con IA generativa

Conserva los servicios existentes y permite conversar y recibir respuestas más naturales.

Cómo vamos



Agente de IA

Comprende la necesidad, utiliza información oficial para orientar y deja trazabilidad de la respuesta. Cuando el caso lo requiere, facilita la atención humana.

Lo que entregaremos

Una capacidad pública de IA generativa, gobernada por el Distrito y conectada a fuentes oficiales, con transparencia algorítmica, seguridad y control de riesgos

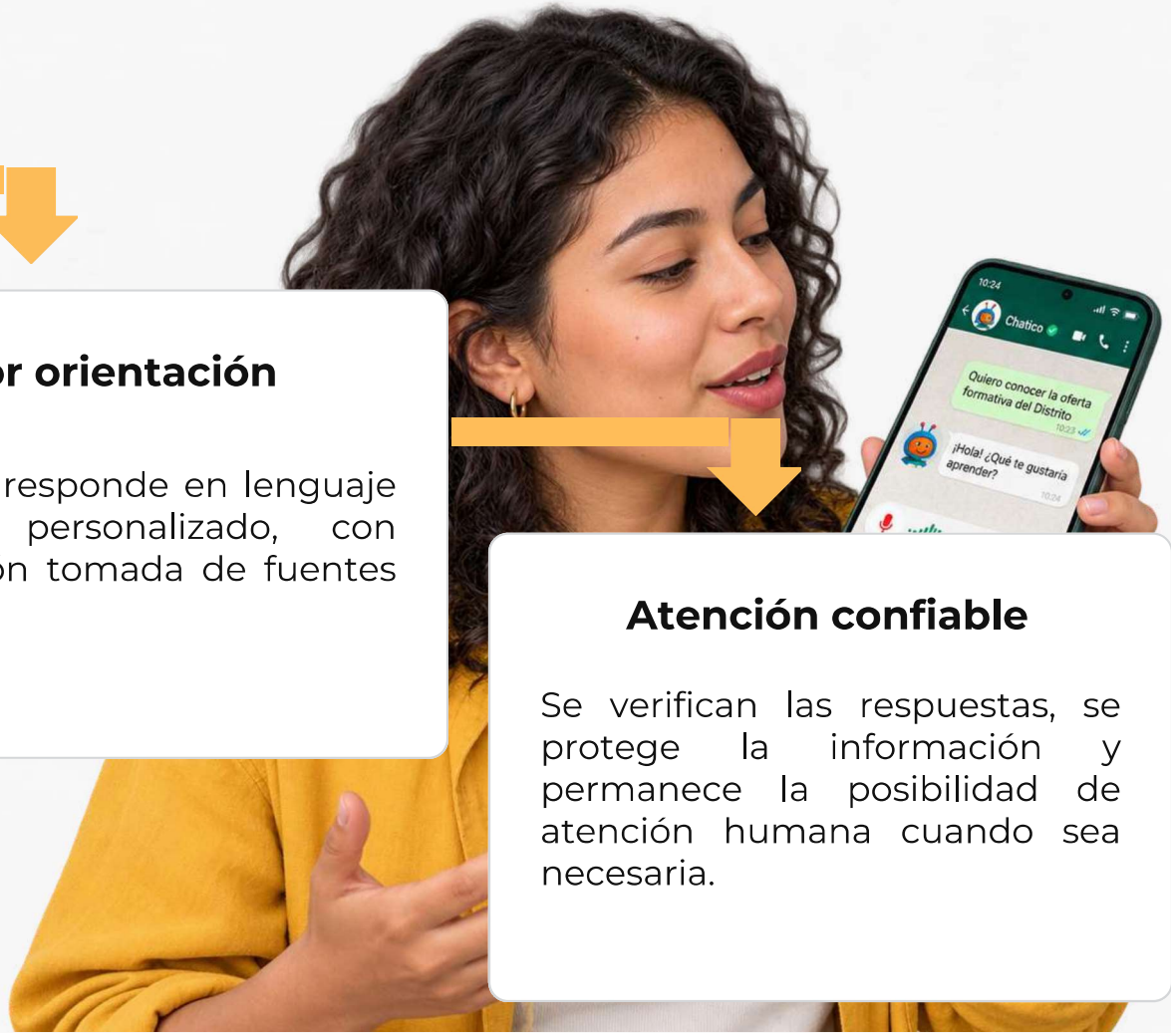
¿Qué cambia para la ciudadanía en el nuevo Chatico?

Continuidad

Los servicios y flujos actuales se trasladan a la nueva solución (agente); sin que exista interrupción en los servicios.

Mejor orientación

El agente responde en lenguaje claro y personalizado, con información tomada de fuentes oficiales.



Atención confiable

Se verifican las respuestas, se protege la información y permanece la posibilidad de atención humana cuando sea necesaria.

¿Cómo participan las entidades en la evolución de Chatico?

Información Oficial

- Identificar las **páginas oficiales** que alimentarán la base de conocimiento.
- Mantener actualizadas tales páginas.
- Validar las respuestas del agente

Nuevos servicios

- Definir **consultas** o **gestiones** en el marco de los proyectos que adelantan, que consideren se deban ofrecer por Chatico.
- Definir el orden de prioridad para las implementaciones.

Trabajo conjunto

- Designar **responsables** del servicio y de sus sistemas para definir, probar y mantener las nuevas conexiones que se requieran.

Estos ejercicios de articulación iniciarán el 01 de noviembre de 2026, para lo cual el equipo técnico de la Consejería tomará contacto con las entidades.



Porque Chatico, la SuperApp y las soluciones que transforman la atención en Bogotá necesitan cimientos sólidos: una infraestructura de datos robusta que convierta cada innovación en valor para el ciudadano.

BOGOTÁ
CAPITAL DIGITAL

¡Gracias!





BOGOTÁ

Registro Social de Bogotá

Bogotá te reconoce

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

Dirección de Registros Sociales

Septiembre 2026

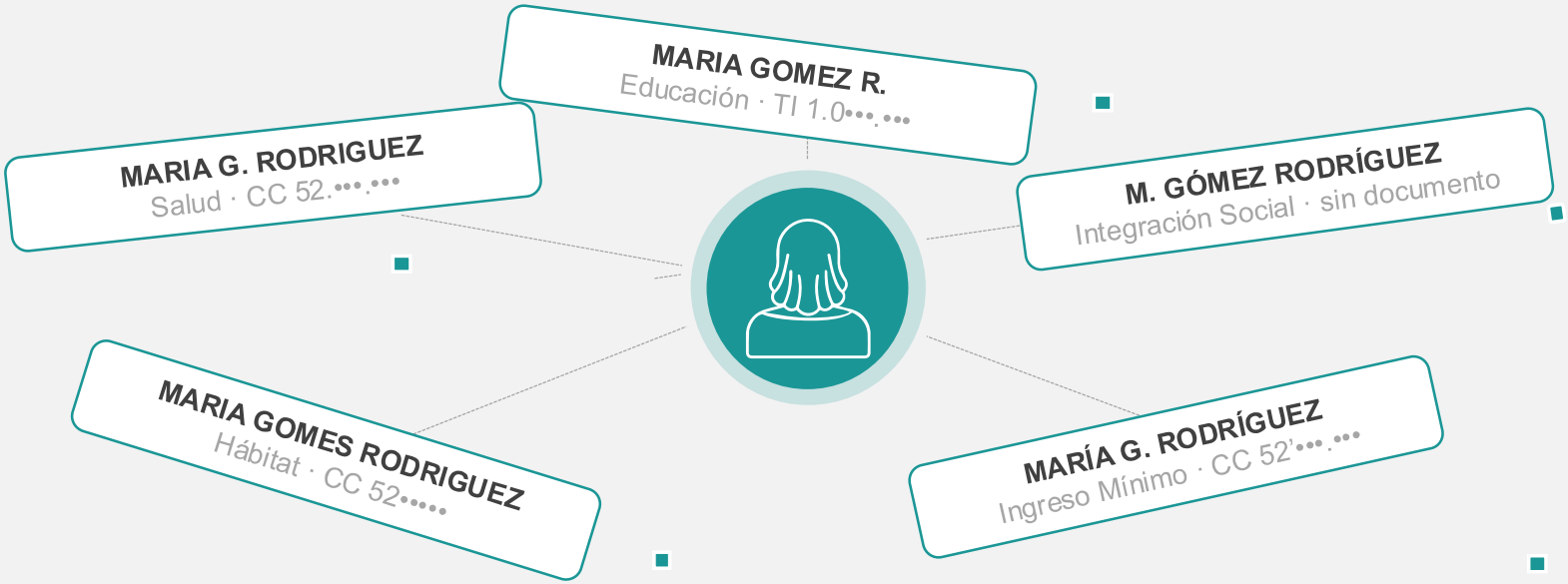
FOTO: SDP – Cristian Rojas

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

La misma persona, muchas veces

Cada entidad construye su propio registro de quién atiende

Nadie puede afirmar que estos cinco registros son la misma mujer:



¿Son cinco personas o una? Sin esa respuesta, el Distrito no sabe a quién le está llegando.

Lo que cuesta no saberlo

La dispersión de los registros no es un problema técnico, es:

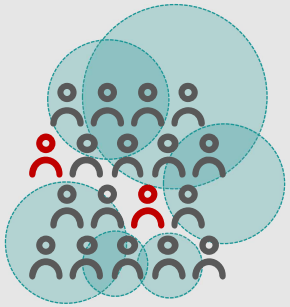
- Pérdida de eficacia de la política social
- Una carga que recae sobre el ciudadano
- Límite en la forma de identificar a quien se atiende

El ciudadano repite su historia



En cada puerta debe volver a demostrar quién es y qué necesita.

El Distrito no ve el conjunto



No sabe si una persona recibe tres beneficios o ninguno.

La identificación se apoya en lo declarado



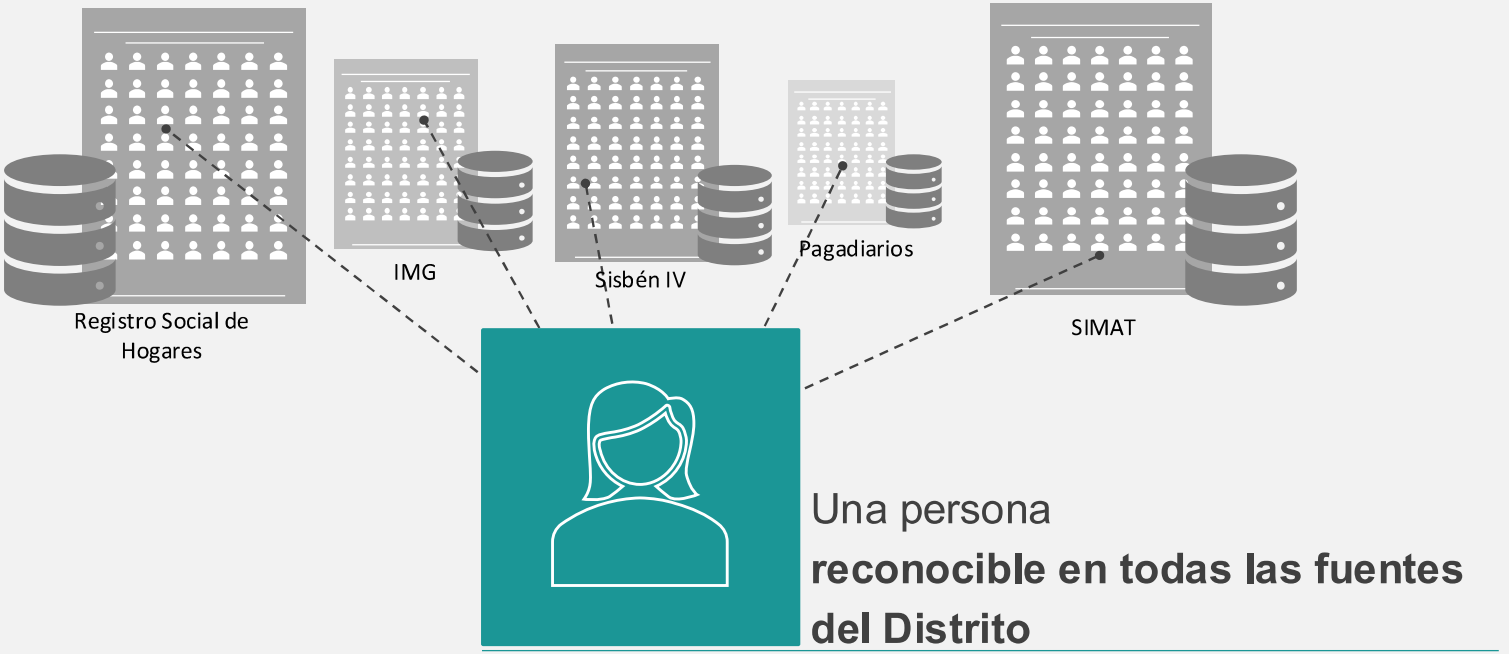
El reto es pasar de la información autodeclarada a la que ya reposa en los registros del país.

El Registro Social de Bogotá

No es una base de datos más

Es la capacidad de reconocer a una misma persona a través de todas las fuentes del Distrito y la Nación.

Un único punto de verdad sobre quién es cada persona y en dónde vive.

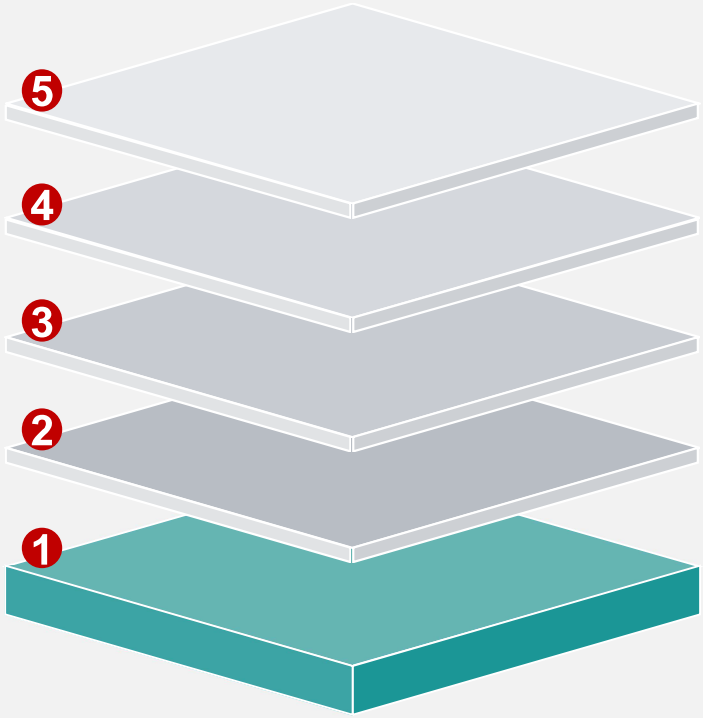


Una persona **reconocible en todas las fuentes del Distrito**

La llave es el documento de identidad, validado contra la Registraduría y Migración Colombia. La identidad oficial prevalece sobre lo que cada base reporta por su cuenta.

De dato disperso a perfil de una persona

La información se organiza en capas. Cada una responde una pregunta distinta, y todas se apoyan sobre la primera.



Información financiera
sus ingresos · capa por construir

Beneficios
qué recibe del Distrito y del Gobierno Nacional

Condición y situación social
qué lo hace vulnerable

Perfil socioeconómico
en qué condiciones vive

Base Única de Personas y Hogares
quién es, con quién vive y dónde

El modelo de datos maestros toma estas capas y las convierte **en una sola vista por persona.**

Una sola tabla: la Base Única de Personas

La Base Única de Personas se formó cruzando cuatro fuentes contra la identidad oficial de la Registraduría. Dos son registros del Gobierno Nacional; las otras dos las levantó Bogotá para llegar a quien esos registros no alcanzan.



Los registros de hogares llegan a quien tiene vivienda, está en ella y tiene documento.

Por construcción dejan fuera a quien vive en pagadiarios o en la calle; **Bogotá los identificó para que existieran en el registro.**

De qué se alimenta

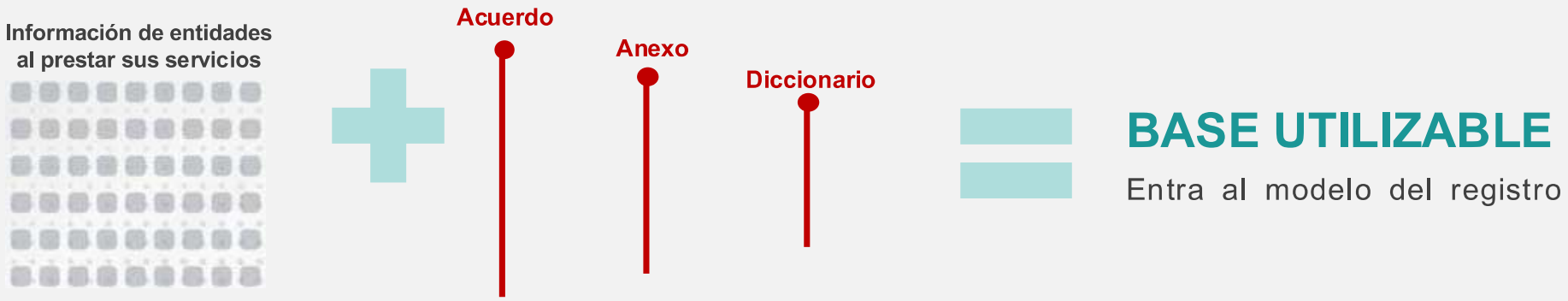
El registro se alimenta de la **información que las entidades del Distrito ya producen** al prestar sus servicios; no la recolecta por su cuenta. Al conectarse con los canales de atención **podrá además actualizar** lo que cambia todo el tiempo.

Decreto 640 de 2025 y Acuerdo 002 de 225

52 bases de datos dispuestas

24 entidades que ya reportan

128,4 M registros bajo análisis



Sin acuerdo, anexo técnico y diccionario no hay base utilizable. Ese encadenamiento explica el ritmo del proyecto.

Para qué: que las personas transiten

El objetivo del RSB es hacer **más eficiente la política social** del Distrito, para **que las personas recorran rutas de inclusión social y productiva.**



El registro no es el fin. Es lo que permite que la oferta social encuentre a la persona, en lugar de esperar a que la persona encuentre la oferta.

Un ejemplo: encontrar a quien nadie ve

La población migrante aparece dispersa en fuentes que nunca se habían cruzado. Al integrarlas, el Distrito pasa de estimar a identificar.

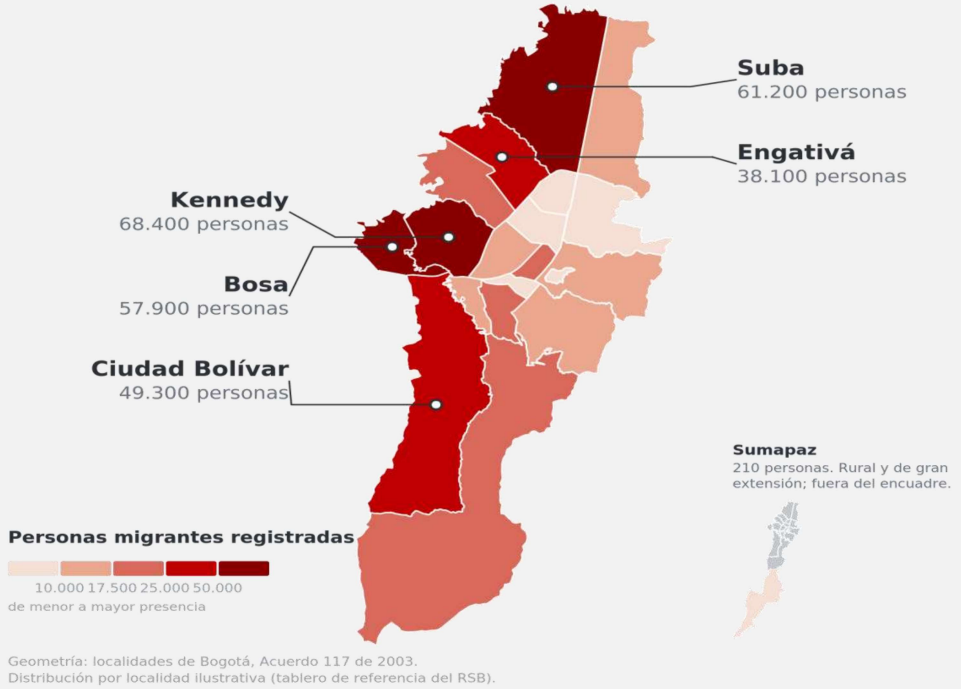
481.357

personas migrantes

identificadas una a una, no estimadas, a partir de cuatro fuentes del Distrito y de la Nación.

Saber dónde están es lo que permite llevar los servicios

de atención y acogida a donde hacen falta.



Las fuentes de identificación exigen documento, de modo que esta cifra es un piso y no el universo.

Cómo se construye la plataforma

El registro se construye **en cascada**

Cada tramo vierte sobre el siguiente. Estos son los desarrollos que se adelantan hoy, en el orden en que se habilitan.

Acordar y documentar la fuente | acuerdos de intercambio · diccionario de datos · permisos y entidades · auditoría y alertas

Consolidar la identidad | maestro de personas · carga de RSH-DNP y Sisbén IV · gestión de datos maestros

Consultar el registro | consulta masiva de personas · consulta individual · criterios de focalización

Conectar con entidades y ciudadanía | ecosistema de interoperabilidad y APIs **Portal Bogotá y la SuperApp**

Decidir con la información | módulos del sistema de información · tablero de población migrante

APIs priorizadas

- Salud
- Educación
- Integración Social
- DASC
- DNP
- Secretaría General

Cada tramo habilita el siguiente. El registro está en construcción.

Siguientes pasos: un instrumento para la ciudad

Reglamentar

el decreto que institucionaliza el registro: roles, mdm, intercambio de información, protección de datos y acceso a la información

Completar

las fuentes y los diccionarios que se requieran para hacer el RSB más robusto.

Conectar

la interoperabilidad y los canales de atención

Articular

Bogotá Capital Digital

Evaluación del acuerdo 002: Acompañamiento técnico de la Consejería TICs